



Licencia episcopal para el pase de D. Andrés Quintana Roo a la Universidad de México*

Nos el Doctor Don Pedro Agustín Estevez y Ugarte por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de estas Provincias de Yucatán y Tlaxcala del Consejo de su Magestad &c.—Por las precentes y por lo que á nos toca hacemos fee: que Don Andrés Quintana Roo, Joven Soltero Estudiante de Filosofía, Teología y Canones en este Seminario Conciliar, se auenta con nuestra bendición á continuar sus estudios en la Universidad de México, habiendo cursado en la nueva Catedra de Canones establecida en nuestro Seminario, con gracia de Universidad, por espacio de tres años el Derecho Canonico, en que ha sido examinado y aprobado, habiendo tenido siempre una singular aplicación y talento, desempeñando sus funciones literarias con todo lucimiento, y aportándose con modestia, cristiandad y buen porte en su conducta: en testimonio de lo qual mandamos firmar las precentes, firmadas de nuestra mano, selladas y refrendadas de nuestro Secretario de Cámara y Gobierno.—En Mérida á treinta de Junio de Mil ochocientos ocho años.—*Pedro Agustín Obispo de Yucatán.*— Por mandato de su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor.—*Pedro José Hurtado* Secretario.

* Fuente: *Ibidem*, p. 146.